

Guayaquil, Abril 29 del 2009

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CLASICA S.A.**

AÑO 2008

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la **JUNTA DE ACCIONISTAS**, el informe anual de labores correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre del 2008.

Que la Compañía INMOBILIARIA CLASICA S.A. no ha tenido movimiento de ingresos.

Todos los gastos ocasionados son gastos de organización, y dentro del análisis realizado he encontrado que toda la información o registros contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Atentamente


JUAN XAVIER MEDINA
GERENTE GENERAL

